ANEXO CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 y LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S NIT 901.735.534-4

Entre los suscritos: El señor coronel DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO, identificado con CC No 94.528 234 expedida en Cali, mayor de edad, domiciliado en Puerto Salgar Cundinamarca Comando Aéreo de Combate No. 1, quien actúa en calidad de Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 1, cargo para el cual fue nombrado mediante articulo No. 1 de la Resolución No. 4983 del 13 de diciembre de 2023, debidamente facultado mediante la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5.000 S.M.L.M.V, quien representa a La Nación - Ministerio de Defensa Nacional –Fuerza Aérea Colombiana-COMANDO AÉREO DE COMBATE N.1, NIT 800.141.624-2, por una parte; y por la otra el Señor YEFERSON LEANDRO LONDOÑO FANDIÑO, mayor de edad, con C.C. No. 1.018.447.196 expedida en Bogotá, actuando como representante legal de LONDOÑO INGENIERIA CIVIL SAS, NIT 901.735.534-4, quien para los efectos del PRIMER MODIFICATORIO se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - Modifíquese parcialmente la cláusula primera del contrato principal- **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**

De conformidad con las recomendaciones de volumetría general para las referencias referencia M117, Estibas Especiales para bombas de 250 lbs y 500 lbs, BEP 500 lbs y CFB 300 lbs y estibas dobles como se puede ver en la volumetría general para las estibas de Referencias CFB 300 lbs Largo 110 cm – Ancho 145,5 cm; BEP 500 lbs Largo 140 cm – Ancho 145,5 ; ESPECIAL 500 LB. Largo 111 cm – Ancho 145,5 cm; ESPECIAL 250 LB. Largo 111 cm – Ancho 145,5 cm, el Formato **-ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS y OBLIGACIONES CONTRACTUALES** – Se adjunta a éste documento.

CLAUSULA SEGUNDA – Modifíquese parcialmente la cláusula tercera del contrato- **LUGAR, PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO**

Se modifica el plazo de ejecución a solicitud del contratista, la cual queda de la siguiente manera:

3.2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 30 de septiembre de 2025, teniendo dos cortes en las siguientes fechas:

No. Entrega	Fecha de entrega	Bienes a entregar	Porcentaje de cumplimiento
PRIMERA	11/08/2025	-ESTIBAS ESTANDAR (100%) (70 UNDS) -ESTIBA M117 (100%) (256 UNDS)	44.74%
SEGUNDA	30/09/2025	-ESTIBA ESPECIAL BOMBAS DE 250 LB (100%) (220 UNDS) -ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBAS CFB 300 LBS (100%) (38 UNDS) -ESTIBA ESPECIAL BOMBAS PARA 500 LB (100%) (28 UNDS) -ESTIBAS ESPECIALES PARA BOMBAS BEP (500 LBS) (100%) (38 UNDS)	55.26%

3.3 Forma de pago:
LA NACIÓN – MDN-FAC-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 pagará al **CONTRATISTA** para las entregas establecidas en el plazo y tal como se consignó en el ACTA FAC-S-2025-044091-AG del 28-mayo-2025, por los siguientes porcentajes de entrega y valores según oferta económica.

	ÍTEMS A ENTREGAR 11-AGOSTO-2025	Cant.	V/ U Incluido IVA	Subtotal	VALOR A PAGAR	PAC
PRIMER ENTREGA Porcentaje 44,74%	ESTIBAS ESTANDAR (100%) (70 UNDS)	70	750.000,00	52.500.000,00	364.820.000,00	OCTUBRE-2025
	ESTIBA M117 (100%) (256 UNDS)	256	1.220.000,00	312.320.000,00		
	ÍTEMS A ENTREGAR 30-SEPTIEMBRE - 2025	**Cant.**	**V/ U Incluido IVA**	**Subtotal**	**VALOR A PAGAR**	**PAC**
SEGUNDA ENTREGA Porcentaje 55,26%	ESTIBA ESPECIAL BOMBAS DE 250 LB (100%) (220 UNDS)	220	1.200.000,00	264.000.000,00	450.580.000,00	NOVIEMBRE-2025
	ESTIBA ESPECIAL PARA BOMBAS CFB 300 LBS (100%) (38 UNDS)	38	2.010.000,00	76.380.000,00		
	ESTIBA ESPECIAL BOMBAS PARA 500 LB (100%) (28 UNDS)	28	1.330.000,00	37.240.000,00		
	ESTIBAS ESPECIALES PARA BOMBAS BEP (500 LBS) (100%) (38 UNDS)	38	1.920.000,00	72.960.000,00		
100%	**VALOR TOTAL CONTRATO**				**815.400.000,00**	

CLAUSULA TERCERA – Modifíquese la cláusula segunda del OTRO SI ACLARATORIO AL CLAUSULADO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025

De conformidad con la ampliación a la fecha de ejecución otorgada para el contrato, EL CONTRATISTA se obliga ajustar las vigencias de los amparos en las garantías iniciales, las cuales quedan de la siguiente manera**:**

CLASE DE AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20	$ 163.080.000,00	16/04/2025	30/01/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	$244.620.000	30/09/2025	30/09/2030

CLAUSULA CUARTA – Requisitos de perfeccionamiento y de ejecución

El presente contrato modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II por las partes.

CLAUSULA QUINTA.- Anexos del modificatorio

Se incorporan los documentos que soportan este modificatorio, y él mismo hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II.

CLAUSULA SEXTA.- Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025 firmado el 16 de abril de 2025, documento de OTRO SÍ firmado el 28 de mayo de 2025, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II

ANEXO CLAUSULADO ADICIONAL AL <u>PRIMER MODIFICATORIO</u> DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 y LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S NIT 901.735.534-4

ANEXO CLAUSULADO ADICIONAL AL <u>PRIMER MODIFICATORIO</u> DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 y LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S NIT 901.735.534-4

ANEXO CLAUSULADO ADICIONAL AL <u>PRIMER MODIFICATORIO</u> DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 y LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S NIT 901.735.534-4

ANEXO CLAUSULADO ADICIONAL AL <u>PRIMER MODIFICATORIO</u> DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 y LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S NIT 901.735.534-4

ANEXO CLAUSULADO ADICIONAL AL <u>PRIMER MODIFICATORIO</u> DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 y LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S NIT 901.735.534-4

ANEXO CLAUSULADO ADICIONAL AL <u>PRIMER MODIFICATORIO</u> DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 012-00-D-CACOM-1-GRUTE-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL DE COMBATE No. 1 NIT. 800.141.624-2 y LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S NIT 901.735.534-4